



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

11 AGO. 2021  
DIRECCIÓN GENERAL  
CONTROL Y REGISTRO  
RECIBIDO: 8 HORA: 14:30



# ACUSE

## DIRECCIÓN DE LA RED DE SUCURSALES

Oficio 4000.- 1545/2021

Ciudad de México a 05 de agosto de 2021.

**FRANCISCO JAVIER ROMÁN JIMENEZ**

**Director General de Seguimiento y Logística Para el Desarrollo Rural y Productivo.**

**Presente.**

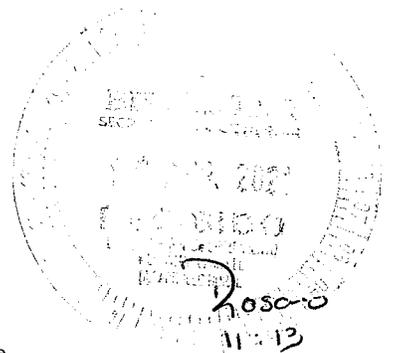
En seguimiento a su oficio número BIE/SSIPDR/DGSYLDEYP/ 231/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, mediante el cual hace referencia al Oficio de Orden de Auditoria Numero AECF/0290/2021 de fecha 17 de Febrero de 2021, dirigido al Titular de la Secretaria de Bienestar y suscrito por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, (Anexo) donde comunica el inicio de la Auditoria Numero 304-DS, con titulo "Bienestar de las personas en Situación de Emergencia Social y Natural", cuenta publica 2020, que tiene por objeto fiscalizar la gestión financiera para verificar que el presupuesto asignado al Programa 0011 "Bienestar de las personas en situación de Emergencia Social y Natural" se ejerció y registro conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas, al respecto le informo que se entrega la siguiente información:

1. Se anexan 3 CD´s. que contiene la información correspondiente al numeral 7, el cual a la letra señala: "Recibos de pago de los ejercicios 2019, 2020 y de enero a mayo del 2021" correspondientes al Estado de Chiapas 2,868 del 2020 y 912 del 2021, haciendo un total de 3,780 expedientes entregados.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

**Atentamente**

**DR. EDGAR HORACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE LA RED DE SUCURSALES



C.C.P.-Mtra. Maria del Rocio Mejía Flores. – Directora General de Telecomunicaciones de México. – Presente  
Mtra. Maria del Carmen Moncada Soto. -Subdirectora. - Mismo fin  
C.P. Alejandro López Carranza. -Gerente de Implementación de Procesos de Servicios. -Mismo fin.

*Recibí copia  
11-VIII-2021  
Elena Alcantara*

